

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **087302020**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **18 de Agosto del 2020**

Solicitante: **carlos**

En atención a su solicitud de información de fecha **07 de Agosto del 2020**, la cual dice textualmente: **“Quisiera saber el nombre de las asociaciones civiles beneficiadas por el proframa de juventudes por parte de la secretaria de desarrollo social en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y los funcionarios encargados de manejar dicho programa”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaria de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL AREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

La Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social, a través del Departamento de Política y Enlace Social, promueve la vinculación y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad como estrategia para garantizar un impacto sostenible de programas sociales, que vayan a tono con los principios y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Reconociendo que las organizaciones de la sociedad civil coadyuvan a garantizar derechos humanos, es quehacer de los funcionarios y funcionarias, reconocer su gran labor y buscar, en la medida de sus facultades y obligaciones, apoyarles para que trasciendan y se consoliden como instituciones de alto impacto en la comunidad.

Esta acción, que es pequeña, contribuye y es parte de una estrategia más amplia para impulsar el Desarrollo Humano en nuestra entidad y sobre todo para beneficio de las juventudes chihuahuenses. Así lo establece el Objetivo 2.10 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que específicamente señala:

2.10 Diseñar y aplicar políticas públicas que permitan la formación personal, social, técnica y profesional de un mayor número de jóvenes chihuahuenses.

- Desarrollar alternativas de ocupación y emprendimiento para jóvenes en edad productiva.
- Implementar acciones preventivas de salud física y mental, y de cultura de la inclusión.
- Realizar actividades del cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable en espacios comunitarios con alto nivel de rezago social.
- Abrir espacios para el desarrollo juvenil con líderes sociales que generen propuestas de políticas públicas.
- Implementar mecanismos de colaboración ante las instancias correspondientes a fin de crear instancias municipales de juventud y Centros de Poder Joven, para llevar acciones a un mayor número de jóvenes en el estado.
- Convertir las universidades en el espacio comunitario preponderante para la búsqueda de soluciones de integración local.

Es por ello que, a través del programa juventudes desde el 2017 hasta este año, ha beneficiado a diversas organizaciones que encaminan estrategias para atender a este grupo etario, que abarca a personas desde los 12 hasta los 29 años de edad.

AÑO	OSC´s Beneficiarias	Funcionarias a cargo del programa
2017	<ol style="list-style-type: none">1. Centro de Acción de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, A.C.2. Busuleba, A. C.3. Libres por Amor, A. C.4. Distrito Luz, A. C.	Mtra. Martha Raquel Facio Gutiérrez

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cultura Física para la Salud de Chihuahua A.C. 6. Instituto Tarahumara. A. C. 7. Impulsora del Conocimiento y la Diversión, A.C. 8. Se Vastu, A. C. 9. Centro Integral para el tratamiento en Adicciones A.C. 	
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Culturas Juveniles, A.C. 2. Cultura Física para la salud de Chihuahua, A.C. 3. Instituto Tarahumara, A.C. 4. Impulsora del Conocimiento y la Diversión, A.C. 5. Se Vastu, A.C. 6. Evolución Fundamental, A.C. 7. Centro de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, A.C. 8. Busuleba, A.C. 9. Distrito Luz, A.C. 10. Centro Caritativo para Atención de Enfermos de Sida A.C. "La Tenda di Cristo" 11. Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, A.C. 	Mtra. Martha Raquel Facio Gutiérrez

AÑO	OSC´s Beneficiarias	Funcionarias a cargo del programa
2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura Física para la Salud A.C. 2. Busuleba A.C. 3. Centro Joshua Orientación para Mujeres A.C 4. Evolución Fundamental A.C. 5. Machi-ko A.C. 6. Desarrollo Juvenil del Norte A.C. 7. Centro Caritativo para Atención de Enfermos de Sida A.C. 8. Instituto Indígena Tarahumara, A. C. 9. México a través del Arte A.C. 10. Casa Amiga A.C 11. Impulsora del Conocimiento y la Diversión A.C. 12. Escuadrón Militarizado Estudiantil Cóndor A.C 13. Se Vastu A.C. 14. Casa Hogar de Niñas de Chihuahua a.c. 15. Centro de Acción de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales A.C. 16. Culturas Juveniles A.C. 	Mtra. Marcela Anaya Jara

	<ul style="list-style-type: none"> 18. Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C. 19. Jaguares Jóvenes de bien A.C 20. Umbral Construyendo Comunidad A.C. 21. Aprender con Interés, A.C. 22. Ecología y Comunidad Sustentable A.C. 23. Mujer Custodia de los Valores de la Sociedad, IAP, A.C. 24. Pa'ti de corazón A.C. 25. Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C. 	
--	---	--

AÑO	OSC's Beneficiarias	Funcionarias a cargo del programa
2020	<ul style="list-style-type: none"> 1. Busuleba, A.C. 2. Centro Caritativo para enfermos de Sida, A.C. "La tenda di cristo" 3. Centro de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, A.C. 4. Cultura Física para la Salud de Chihuahua, A.C. 5. Culturas Juveniles, A.C. 6. Evolución Fundamental, A.C. 7. Impulsora del Conocimiento y la Diversión, A.C. 8. Instituto Tarahumara, A.C. 9. México a través del Arte, a.C. 10. Se Vastu, A.c. 11. Umbral Construyendo Comunidad, A.C. 	<p>Mtra. Marcela Anaya Jara De Julio a la fecha: Mtra. Martha Raquel Facio Gutiérrez</p>